

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA LIDERTRADING C.A.

En la ciudad de Quito D.M., a los veinte y ocho (25) días del mes de abril del dos mil diecinueve (2019), a las 09:00, en las oficinas de la empresa; se reúnen los siguientes accionistas de la empresa **Lidertrading C.A.**:

Uladzimir Lopan; Luis A. Molina Manzano; Vicente Morales
Preside de la sesión el señora Presidente de la Compañía, Uladzimir Lopan y, actúa como Secretaria Ad-Hoc, señorita Veranika Ryndziuk, designados por unanimidad por las accionistas.

Fue convocada individualmente al señor Alex Francisco Suarez Jiménez, en su calidad de Comisario de la empresa, quien presentó su informe de manera previa a la empresa.

La Presidente, manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, esto es de OCHOCIENTOS dolares de EEUU (**USD 800,00**), existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los Accionistas, deciden constituirse en Junta General de Accionistas con el carácter de Universal, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la presente Junta.

A continuación, el Presidente informa que los puntos del orden del día de la presente Junta General de Accionistas, son los siguientes:

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Administrador (Representante Legal) por el ejercicio económico de 2018.
2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario por el ejercicio económico del 2018.
3. Conocimiento y Resolución de los siguientes Estados: Situación Financiera, Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2018.

Los puntos del orden del día son aprobados por unanimidad y se proceder a tratarlos:

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR (DIRECTOR) POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.**

El Presidente solicita que por Secretaria se de lectura al Informe del Administrador (Director), presentado de manera previa a la empresa por el ejercicio económico del 2018. Se procede con la lectura del mismo y luego de brindar las aclaraciones solicitadas, este es aprobado por unanimidad por todos los accionistas presentes.

- 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.**

Por Secretaria se da lectura al Informe del Comisario de la Compañía, presentado de manera previa por la señora Sandra Bustos y que corresponde al ejercicio económico de 2018.

Inmediatamente procede a evacuar algunas consultas de las accionistas con respecto al mismo. Se somete a votación el Informe, el mismo que es aprobado.

**3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS SIGUIENTES ESTADOS:
SITUACIÓN FINANCIERA, RESULTADO INTEGRAL, CAMBIOS EN
EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO DEL EJERCICIO
ECONÓMICO DEL 2018.**

Por Secretaria se da lectura a las cifras del estado de situación financiera, resultado integral, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo del ejercicio económico del 2018, los que demuestran que durante el ejercicio económico 2018, existe una perdida neta por el valor de USD 202,13, siendo tales estados financieros aprobados por unanimidad por los accionistas.

El Presidente de la Junta General de Accionistas, manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, se concede un receso de treinta (30) minutos para la redacción del Acta.

Una vez redactada, leída que les fuera a los asistentes, es aprobada por todos los accionistas sin hacer observaciones. Siendo las 11:30 y sin tener otro asunto que tratar, se levanta la sesión.

Para constancia de lo acordado, firman los accionistas en unidad de acto.

Sr. 
PRESIDENTE / JUNTA

Sr. 
SECRETARIA AD-HOC / JUNTA

Sr. 
Luis A. Molina Manzano
ACCIONISTA

Sr. 
Vicente Morales
ACCIONISTA

Sr. 
Lopan Uladzimir
ACCIONISTA